CONSEJO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL

NORMAS TÉCNICAS DE COMPETENCIA LABORAL

I. Datos Generales de la Calificación

Código	*Título*
CCAR0384.01	Alimentación, manejo y cuidados del ganado en confinamiento

Propósito

Presentar los parámetros que permitan evidenciar las competencias de una persona para alimentar y manejar al ganado en confinamiento y para realizar prácticas de sanidad en el ganado.

Nivel de Competencia: Dos

Justificación del Nivel Propuesto

Se propone el nivel 2 de competencia laboral debido a que la persona realiza un conjunto significativo de actividades de trabajo variadas, algunas de las cuales son complejas. Tiene baja responsabilidad y autonomía en el desarrollo de la actividad que realiza y requiere de la colaboración de otros y trabajo en equipo.

Fecha de Aprobación	*Fecha de Publicación*	*Tiempo en que deberá revisarse*
16/08/2000	15/09/2000	2 año(s) después de la fecha de publicación.

Justificación

Dos años es un plazo razonable para su aplicación, por los cambios tecnológicos en la materia. Asimismo, se requiere del diseño de los instrumentos y reactivos de evaluación que permitan la certificación y de crear la cultura de competencia laboral en el medio rural.

Área de Competencia

Cultivo, crianza, aprovechamiento y procesamiento agropecuario, agroindustrial y forestal

Subárea de Competencia

Ganadería

Tipo de Norma

Nacional

Cobertura

Todos los ranchos, establecimientos y fincas destinadas a la cría y alimentación de animales en confinamiento.

Desarrollada por el Comité de Normalización de Competencia Laboral de Producción e Industrialización de Carne

© Derechos reservados Nacional Financiera S. N. C., Fiduciaria del Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral
Distribución Gratuita

CONSEJO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL

NORMAS TÉCNICAS DE COMPETENCIA LABORAL

II. Unidades de Competencia Laboral Obligatorias que Conforman la Calificación

Código	*Titulo*	*Clasificación*
UCAR0967.01	Alimentar al ganado en confinamiento	Específica

Propósito de la Unidad

Proporcionar parámetros que permitan evaluar si una persona tiene capacidad para alimentar al ganado bajo condiciones de confinamiento y verificar su desarrollo.

Elementos que conforman la Unidad

Referencia	*Código*	*Título del Elemento*
1 de 2	E02485	Alimentar al ganado de acuerdo a la fórmula

Criterios de desempeño

La persona es competente cuando:

1. El corral está dispuesto con agua limpia y alimento fresco en el horario establecido.
2. Los ingredientes identificados de la ración alimenticia están de acuerdo con la fórmula.
3. La operación de la maquinaria y equipo para la preparación y suministro de alimentos se realiza de acuerdo con las instrucciones de operación.
4. El reporte del consumo alimenticio diario del ganado contiene los consumos parciales.
5. Las raciones alimenticias elaboradas están de acuerdo a la fórmula.
6. La determinación de la cantidad de alimento se basa en el comportamiento del hato o el animal.

© Derechos reservados Nacional Financiera S. N. C., Fiduciaria del Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral
Distribución Gratuita

CONSEJO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL

NORMAS TÉCNICAS DE COMPETENCIA LABORAL

Campo de aplicación

Categoria:	Clase:
1. Maquinaria y equipo:	· Manual · Mecánica
2. Tipo de ingredientes:	· Granos · Forraje · Productos subindustriales · Concentrados
3. Comportamiento:	· Normal · Anormal

Evidencia por desempeño

1. La operación de maquinaria y equipo, en una ocasión.

Evidencia por producto

1. Dos corrales con agua limpia y alimento fresco.
2. Dos reportes de consumo alimenticio.
3. Dos raciones alimenticias.
4. Los ingredientes identificados, en una ocasión.

Evidencia de conocimiento

1. La determinación de la cantidad de alimento.

Evidencia de actitudes

Responsabilidad:
Evidencias por desempeño
1. La operación de maquinaria y equipo.
Evidencia por producto
1. Los corrales con agua limpia y alimento fresco.

Orden:
Evidencia por producto
1. Las raciones alimenticias, en dos ocasiones.

Lineamientos Generales para la evaluación

1. Las evidencias por desempeño se obtendrán por medio de la observación directa del desempeño en situación real.
2. En la evidencia por conocimiento deberá interrogase al candidato sobre cantidad de alimento a suministrar en caso de detectar un animal, o a un grupo, que está hambriento.

© Derechos reservados Nacional Financiera S. N. C., Fiduciaria del Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral
Distribución Gratuita

CONSEJO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL

NORMAS TÉCNICAS DE COMPETENCIA LABORAL

Referencia	*Código*	*Título del Elemento*
2 de 2	E02487	Verificar el desarrollo de los animales de acuerdo al consumo de alimentos

Criterios de desempeño

La persona es competente cuando:

1. El número y tipo de ganado en el hato corresponde con el inventario.
2. La determinación del desarrollo y condición corporal del animal se basa en las características del ganado y sus etapas de desarrollo.
3. El ganado está lotificado en los corrales de acuerdo con sus características.
4. El registro del peso de los animales se realiza de acuerdo a lo programado y el inventario del lote.

Campo de aplicación

Categoria:	Clase:
1. Características de ganado:	· Peso · Sexo · Tipo

Evidencia por desempeño

1. La determinación del desarrollo y condición corporal, en dos ocasiones.

Evidencia por producto

1. Dos lotes de ganado en los corrales.
2. Dos registros de peso.
3. Número y tipo de ganado en el hato.

Evidencia de conocimiento

Evidencia de actitudes

Responsabilidad:
Evidencia por desempeño
1. La determinación del desarrollo y condición corporal.
Evidencia por producto
1. Los lotes de ganado en los corrales.
2. Los registros del peso.

Lineamientos Generales para la evaluación

1. Las evidencias por desempeño se obtendrán por medio de la observación directa del desempeño en situación real.
2. En la evidencia por producto 1 el candidato deberá presentar el inventario del hato bajo su responsabilidad, que servirá de base para realizar la evaluación.

© Derechos reservados Nacional Financiera S. N. C., Fiduciaria del Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral
Distribución Gratuita

CONSEJO DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL

NORMAS TÉCNICAS DE COMPETENCIA LABORAL

Código	*Titulo*	*Clasificación*
UCAR0968.01	Realizar prácticas de sanidad en el ganado	Específica

Propósito de la Unidad

Proporcionar parámetros que permitan determinar si la persona es capaz de realizar prácticas de sanidad en el ganado que permitan prevenir y controlar sus enfermedades.

Elementos que conforman la Unidad

Referencia	*Código*	*Título del Elemento*
1 de 2	E02152	Prevenir enfermedades del ganado

Criterios de desempeño

La persona es competente cuando:

1. La aplicación de biológicos y químicos al ganado se realiza higiénicamente de acuerdo a instrucciones del veterinario.
2. El reporte de la existencia de biológicos y químicos lo realiza antes de que se terminen.
3. El manejo de biológicos lo realiza de acuerdo a las instrucciones del fabricante.
4. El baño de desinfección al ganado lo aplica cubriendo todo el animal.
5. La limpieza del equipo de prevención la realiza después de su uso.

Campo de aplicación

Categoría:	Clase:
1. Tipo de baño:	· Inmersión · Aspersión
2. Aplicación de biológicos y químicos:	· Local · Inyectable · Oral
3. Biológicos y químicos:	· Bacterina · Vacuna · Desparasitante · Desinfectante

© Derechos reservados Nacional Financiera S. N. C., Fiduciaria del Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral
Distribución Gratuita

Evidencia por desempeño

1. La aplicación de biológicos y químicos, en dos ocasiones, por tipo de clase.
2. El manejo de biológicos, en dos ocasiones, por tipo de clase.
3. El reporte de existencias, en dos ocasiones.
4. La limpieza del equipo, en dos ocasiones, por tipo de clase.

Evidencia por producto

1. Un hato completamente bañado.

Evidencia de conocimiento

Evidencia de actitudes

Responsabilidad:
Evidencias por desempeño
1. El manejo de biológicos.
2. El reporte de existencias.

Evidencia por producto
1. El hato completamente bañado.

Lineamientos Generales para la evaluación

1. Las evidencias por desempeño se obtendrán por medio de la observación directa del desempeño en una situación real.

2.- En la evidencia por desempeño 2 en caso que no sea posible observar directamente el manejo de biológicos, se deberá interrogar al candidato sobre los cuidados que generalmente recomiendan los fabricantes, para cada una de las clases señaladas.

Referencia	*Código*	*Título del Elemento*
2 de 2	E02486	Controlar enfermedades del ganado

© Derechos reservados Nacional Financiera S. N. C., Fiduciaria del Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral
Distribución Gratuita

Criterios de desempeño

La persona es competente cuando:

1. La identificación del animal enfermo o sospechoso la realiza con base en el comportamiento anormal y los signos que presenta.
2. El animal enfermo o sospechoso está separado en el corral de enfermería.
3. El reporte del animal enfermo o sospechoso lo realiza tan pronto es identificado y separado.
4. La aplicación del tratamiento al animal enfermo la realiza de acuerdo con las instrucciones del veterinario.
5. El corral de enfermería está dispuesto con agua limpia y alimento fresco de acuerdo a instrucciones del veterinario.
6. El reporte del estado de salud del animal lo realiza con base en su comportamiento y signos que presenta.

Campo de aplicación

Categoria:	Clase:
1. Comportamiento:	· Normal · Anormal
2. Aplicación del tratamiento:	· Oral · Inyectable · Local
3. Signo:	· Lesión · Enfermedad

Evidencia por desempeño

1. La identificación del animal enfermo o sospechoso, en dos ocasiones.
2. La aplicación del tratamiento, en tres ocasiones por cada clase.

Evidencia por producto

1. El animal separado.
2. El corral con agua limpia y alimento fresco.
3. Dos reportes de estado de salud.
4. Dos reportes de animales enfermos o sospechosos.

© Derechos reservados Nacional Financiera S. N. C., Fiduciaria del Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral
Distribución Gratuita

Evidencia de conocimiento

Evidencia de actitudes

Responsabilidad:
Evidencia por desempeño

1. La identificación del animal enfermo o sospechoso.
2. La aplicación del tratamiento.

Lineamientos Generales para la evaluación

1. Las evidencias por desempeño se obtendrá por medio de la observación directa del desempeño en una situación real.
2. En la evidencia por desempeño 1 deberá interrogarse al candidato sobre los comportamientos que observan los animales.
3. En las evidencias por producto 3 y 4 los reportes pueden ser escritos o verbales y deberán hacerse con oportunidad.

© Derechos reservados Nacional Financiera S. N. C., Fiduciaria del Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral
Distribución Gratuita